

Federación Estatal de
Foros por la Memoria

Ideario de la Federación Estatal de Foros por La Memoria



«La memoria de la II República Española sufrió, a causa del pacto de amnesia de la Transición, un segundo y terrible atentado tras la dictadura que, para justificar sus desafueros y sus crímenes, la había demonizado hasta lo inconcebible. Sin embargo, y pese a lo efímero de su existencia, aquel régimen democrático que vino por la voluntad del pueblo y de la mano de sus hijos más preclaros, marcó de forma tan indeleble el imaginario colectivo que hoy sigue siendo aspiración de muchos y referencia general de los valores éticos sobre los que fundamentar el progreso, la democracia y la decencia cívica.»

Rafael Torres

La modernización del campo

La Reforma Agraria fue uno de los proyectos más importantes de la II República. Pretendía resolver una de las causas principales del atraso de la agricultura española: el desequilibrio de la propiedad de la tierra, pues más de la mitad de los trabajadores del campo no eran propietarios de las tierras que trabajaban.

En 1931, cerca de la mitad de la población activa española, unos 7 millones eran campesinos, de los que casi 3 millones eran jornaleros, 700.000 poseedores y agricultores, y el resto propietarios y pequeños propietarios. Además se incluían en la categoría de la Masadía que del Aralaba de Extremadura y la Masadía que del Altiplano de la Sierra Nevada en zonas poco pobladas.

Se creó el Instituto de Reforma Agraria con una función temporaria para dinamizar a los propietarios y facilitar el desarrollo de campañas.

El proceso de Reforma Agraria se planteó en tres fases: la reforma de la tierra, la reforma de la explotación y la reforma de la explotación. La reforma de la tierra consistió en la redistribución de la tierra a los campesinos y jornaleros. La reforma de la explotación consistió en la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los campesinos y jornaleros. La reforma de la explotación consistió en la mejora de las condiciones de vida de los campesinos y jornaleros.

AMORA

En estos últimos años se ha producido un cambio radical en la estructura de la propiedad de la tierra. En 1931, el 45% de la tierra estaba en manos de unos pocos propietarios, y el resto estaba repartida entre los campesinos y jornaleros. Este cambio se produjo gracias a la Reforma Agraria, que redistribuyó la tierra a los campesinos y jornaleros.

Lalerra

Para esta reforma se utilizó un método campesino que consistió en llegar a los campesinos y jornaleros. Se utilizó el método de las comisiones de campesinos y jornaleros, que consistió en que los campesinos y jornaleros se organizaran en comisiones y se encargaran de explicar a los demás campesinos y jornaleros los beneficios de la Reforma Agraria.

En 1931, se adjudicaron 12.000 hectáreas de tierra a los campesinos y jornaleros, por un valor de 1.200 millones de pesetas. Este valor se pagó en cuotas durante un período de 10 años.

El pueblo elige a sus representantes

La reforma popular se expresó a través de las elecciones por sufragio universal de todos los ciudadanos que eligieron a los representantes de la Nación.

En las elecciones de 1931, el pueblo eligió a sus representantes en un momento de gran entusiasmo. El pueblo eligió a los representantes de la Nación en un momento de gran entusiasmo. El pueblo eligió a los representantes de la Nación en un momento de gran entusiasmo.

En los 5 años de democracia y profundos cambios políticos y sociales que vivió España, el pueblo eligió a sus representantes en un momento de gran entusiasmo. El pueblo eligió a los representantes de la Nación en un momento de gran entusiasmo.

El pueblo eligió a sus representantes en un momento de gran entusiasmo. El pueblo eligió a los representantes de la Nación en un momento de gran entusiasmo.

Una República de toda clase

Esta declaración del artículo primero de la Constitución de 1931, que había adquirido la clase obrera los derechos anteriores.

Se adoptó medida para mejorar las condiciones laborales, como la Ley de Horas y Salarios, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Indemnización por Desplazamiento. Estas medidas fueron adoptadas por el gobierno de la II República.

La España de las autonomías. Los derechos de los pueblos.

El pueblo eligió a sus representantes en un momento de gran entusiasmo. El pueblo eligió a los representantes de la Nación en un momento de gran entusiasmo.

El pueblo eligió a sus representantes en un momento de gran entusiasmo. El pueblo eligió a los representantes de la Nación en un momento de gran entusiasmo.

El pueblo eligió a sus representantes en un momento de gran entusiasmo. El pueblo eligió a los representantes de la Nación en un momento de gran entusiasmo.





Federación Estatal de Foros por la Memoria



Cómo empezó el Foro por la Memoria.



La idea original del Foro por la Memoria surge en Santa Cruz de Moya el día 7 de octubre de 2001, lugar y fecha en que se conocen José María Pedreño y las personas que lo pondrán en marcha. Dos organizaciones se dan la mano en los primeros pasos: el PCE y la Asociación Haydée Santamaría de Leganés. El proyecto inicial es diseñado para implicar al PCE en el movimiento por la recuperación de la memoria histórica y vincular estas actividades a la agenda de trabajo de la Asociación Haydée Santamaría, lo que empieza a desarrollarse con el apoyo de ambas organizaciones. En el proyecto original se definían la filosofía, los ámbitos de actuación y los métodos de trabajo, todavía de forma muy primitiva. Para desarrollarlo se crea una comisión de trabajo en el seno del PCE y se organizan diversos actos en la Asociación Haydée Santamaría.

A lo largo de 2002, se suceden los viajes por todo el Estado para ir conociendo de primera mano lo que se está realizando, qué personas y asociaciones intervienen en el movimiento por la recuperación de la memoria histórica y buscar a quienes pueden hacerse cargo de este trabajo en distintas provincias.

Al tiempo que se analiza la situación, se elaboran los primeros documentos teóricos, se escriben numerosos artículos, se toman varios testimonios orales a veteranos y veteranas de la lucha antifranquista, se colabora con distintas asociaciones de memoria histórica y se participa en excavaciones organizadas por la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica (ARMH), cuyo objetivo es el de dar respuesta a las familias de los fusilados al entregar los restos de sus familiares exhumados. En ese momento se ve la necesidad de crear una organización que intente profundizar más, dando respuestas a las familias pero también respuestas sociales y políticas.





Federación Estatal de Foros por la Memoria



A finales del año del 2002 se legaliza la Asociación Foro por la Memoria ante el registro de asociaciones del Ministerio del Interior. En febrero del año siguiente ve la luz la página web que se nutre, inicialmente, de lo publicado hasta esa fecha en las páginas de la Asociación Haydée Santamaría y del PCE (que hasta aquellos momentos habían dado la cobertura informativa). Entre febrero y mayo se van sumando numerosas personas -unas vinculadas al PCE y otras no- que empiezan a trabajar con el Foro por la Memoria, y cuya intervención se hace decisiva.

Durante los primeros meses el trabajo se centra en preparar -en colaboración con la Asociación de Expresos Políticos-, unas jornadas de homenaje en Burgos a los presos políticos y en la elaboración de las bases que servirán para redactar, más tarde, el Protocolo de Exhumaciones con el que se trabajará en el futuro. El Informe Joinet de la

ONU, diversos documentos de Cruz Roja Internacional y Amnistía Internacional, junto a elaboraciones teóricas y experiencias de trabajo concretas, servirán de punto de partida para el desarrollo del Protocolo. En junio se celebran las jornadas de homenaje a los presos políticos en Burgos y se realiza la excavación de Otero de Herreros (Segovia) bajo los planteamientos del Protocolo que se corrige y amplía con esta primera experiencia. Se realiza un documental que se denominará "Desenterrando la Memoria" y que servirá para ilustrar las charlas divulgativas que se dan a lo largo y ancho de la Península.



El Foro se va extendiendo poco a poco por el resto del Estado. Los actos divulgativos, los artículos y las excavaciones se multiplican. La página web se va transformando en referente del movimiento con más de doscientas mil visitas mensuales. En el año 2004 se elabora una batería



de propuestas respecto a la memoria histórica que se entrega a Amnistía Internacional, junto con el Protocolo y diversos informes que esta organización traslada al Gobierno y,



Federación Estatal de Foros por la Memoria



posteriormente, a la Comisión Interministerial de Memoria Histórica que se constituye en septiembre de ese mismo año. Al mismo tiempo, el Foro se adhiere al documento “*La cuestión de la impunidad en España y los crímenes franquistas*” elaborado por el Equipo Nizkor.



Entre junio y julio de 2004 se realiza la excavación de Santaella que, con el tiempo, se va transformando en modelo de tratamiento de exhumación de fosas comunes, con gran proyección internacional. En el año 2005 decidimos declarar nuestra soberanía e independencia respecto a cualquier organización política transformándonos en el mes de octubre en una

federación de asociaciones que, manteniendo la misma filosofía y línea de trabajo, con los mismos objetivos y la aceptación del *Protocolo*, como base de adhesión y cohesión, dote de una mayor capacidad de acción a los distintas asociaciones que la componen y una mejor integración territorial.



Qué pretende la Federación Estatal de Foros por la Memoria y por qué.

Pasados más de 30 años desde la muerte del Dictador Francisco Franco, nos encontramos con que en nuestro país aún no se ha hecho justicia. La transición supuso la llegada de un régimen parlamentario asentado sobre la injusticia, con una Ley de Amnistía, en 1977, que suponía la impunidad de los crímenes del franquismo y un profundo olvido de lo que representaron la II República, el Frente Popular, la Revolución Española y la Lucha Antifascista, así como de los hombres y mujeres que protagonizaron e impulsaron estas experiencias y que por ello fueron perseguidos, torturados, encarcelados, exiliados, asesinados, expulsados de su puesto de trabajo y sus bienes y los de sus familias incautados. Al no existir el delito político en el Derecho Internacional, los presos





Federación Estatal de Foros por la Memoria



políticos que había en aquellos momentos deberían haber sido puestos en libertad sin más, y haberse investigado y perseguido los crímenes del franquismo al igual que se ha hecho con otras dictaduras cuando ha llegado su final. Esa ley lo que amnistiaba realmente eran los crímenes contra la humanidad perpetrados por el Estado Franquista.

En este contexto, surge la **Federación Estatal de Foros por la Memoria** como un movimiento social, cultural y político, nacido en el seno de la sociedad civil, para atender a los supervivientes y a las familias de los represaliados, investigar y divulgar de forma rigurosa la historia de la lucha contra el franquismo y de sus protagonistas, recuperar los valores de estas personas y denunciar su situación, con el objetivo de que se haga justicia, recuperando, al mismo tiempo, referentes para luchar por los derechos humanos, la libertad y la justicia social, articulando y organizando a la sociedad civil alrededor de los valores que se intentan recuperar. En la actualidad la Federación Estatal de Foros por la Memoria es una organización soberana e



independiente de cualquier organización política o institución pero no por ello deja de ser una organización de izquierdas. Al igual que recupera la memoria de los hombres y mujeres que defendieron la unidad frente al fascismo, intenta transformarse en un "Frente Popular" de la memoria. Representa la continuación de la lucha contra el franquismo sustituyendo el fusil y la bayoneta por los picos y las palas, la cámara de video, las charlas divulgativas, la denuncia, la atención a las familias, los

libros, las exposiciones, las propuestas legislativas y un largo etcétera de instrumentos pacíficos de lucha. Los referentes ideológicos de la Federación Estatal de Foros por la Memoria se encuentran en la izquierda y, por lo tanto, es una organización abierta a todas las personas que compartan los objetivos que defiende.

Entre el año 1946 y 1948, las Naciones Unidas condenaron al régimen franquista en numerosas resoluciones declarando que: "En sus orígenes, naturaleza, estructura y conducta general, el régimen de Franco es un régimen fascista modelado sobre, y en gran medida establecido gracias a, la ayuda recibida de la Alemania Nazi de Hitler y la Italia Fascista de Mussolini." Por eso, el Foro por la Memoria entiende que los crímenes contra



Federación Estatal de Foros por la Memoria



la humanidad perpetrados por el régimen franquista deben recibir el mismo tratamiento que los crímenes contra la humanidad perpetrados por el nazismo y es de aplicación la legislación emanada de los juicios de Nuremberg. En su exigencia de Justicia, el Foro por la Memoria es partidario de la anulación de todos los actos jurídicos del franquismo, incluidos todos los procedimientos sumariales (militares y civiles) y administrativos (depuraciones e incautaciones de bienes) instruidos por este régimen contra los opositores políticos. Considera que el régimen franquista fue ilegal al imponerse a través de un golpe de estado militar contra un régimen democrático y la represión y exterminio masivo de sus defensores, exterminio que se extendió en el tiempo incluso más allá de la muerte del dictador. En este sentido apoya los documentos elaborados tanto por el Equipo Nizkor como por Amnistía Internacional.



La legislación internacional de derechos humanos recoge el derecho a saber de las familias y de las sociedades, el derecho a la justicia –y la obligación del Estado a impartirla-, la reparación moral y económica y el respeto a las ideas de los fallecidos. En esta línea la



Federación Estatal de Foros por la Memoria entiende que la justicia no es una petición de gracia hacia el Estado, sino una exigencia para garantizar que el Estado Español respeta los derechos humanos y lucha contra la impunidad. Asimismo el respeto a las ideas de las víctimas implica el uso de rituales y elementos políticos (banderas, himnos, etc.) propios de las ideas que defendían y por las que murieron, aunque éstas sean distintas a las de sus familiares en la actualidad. La Federación Estatal de

Foros por la Memoria piensa que esta cuestión es fundamental en la reparación moral.



Federación Estatal de Foros por la Memoria



Los crímenes contra la humanidad perpetrados por el régimen franquista nunca fueron perseguidos y los criminales gozan de impunidad. Teniendo en cuenta que el régimen duró hasta 1975, muchos criminales franquistas aún tienen edad suficiente para ser procesados, por lo que la Federación Estatal de Foros por la Memoria entiende que, al igual que la Justicia española persigue crímenes contra la humanidad en otros lugares del mundo, debe hacer lo mismo con los criminales del franquismo. Hay que tener en cuenta que se ha perseguido a criminales contra la humanidad por hechos realizados en otros países en épocas en las que todavía existía la dictadura franquista. El caso de Pinochet es buen ejemplo de ello ya que su dictadura coincide en dos años con la de Franco, entre 1973 y 1975.



Pero la impunidad no se sustancia sólo en cuestiones jurídicas. El territorio español está lleno de monumentos y calles que hacen apología del franquismo. La Federación Estatal de Foros por la Memoria entiende que erigir un monumento o dar nombre a una calle significa un reconocimiento, por lo que tener centenares de monumentos y calles dedicados al franquismo y a los defensores de su régimen es una garantía para los criminales futuros de que no serán condenados ni siquiera por la Historia.



Tampoco se ha realizado una revisión de los libros de texto de Primaria y Secundaria para que los estudiantes españoles conozcan la verdad de los hechos, ni muchas instituciones han asumido los cambios democráticos en su funcionamiento. Las dificultades de investigación en juzgados, archivos militares y de fuerzas de orden público

son la tónica general, al incumplir estas instituciones con la propia legislación española, dependiendo siempre los investigadores de la buena voluntad del responsable del archivo correspondiente.



Federación Estatal de Foros por la Memoria



Aún queda mucho para conocer el alcance de la represión franquista, tenemos conocimiento de que existen miles de personas desaparecidas en fosas comunes repartidas por todo el territorio español. Estas personas fueron asesinadas y su asesinato no está demostrado. Se hace necesaria la investigación y exhumación de sus restos para hacerlo. La Federación Estatal de Foros por la Memoria entiende que estos asesinatos deben ser investigados de oficio por los tribunales españoles, por eso, un objetivo primordial, cuando realiza exhumaciones, es denunciar públicamente esta situación y exigir que sea el Estado de Derecho el que las asuma a través de los tribunales de Justicia. Ningún tribunal español ha investigado estos crímenes y mucho menos ha juzgado a los culpables.



La devolución de bienes incautados, de las multas derivadas de las leyes represivas y las indemnizaciones por el uso de los presos políticos como mano de obra esclava forma parte la exigencia de justicia integral que la Federación Estatal de Foros por la Memoria realiza.

Aún queda mucho por hacer, se hace necesaria una mayor participación social: que militantes, técnicos, familiares y personas que encuentren en nuestros objetivos una causa justa por la que luchar se vinculen al trabajo de la Federación Estatal de Foros por la Memoria.



Cómo trabaja la Federación Estatal de Foros por la Memoria.

La Federación se organiza territorialmente con la idea de que en cada pueblo y cada barrio haya personas que recuperen la memoria de los hombres y mujeres que defendieron la legalidad republicana y los intereses populares durante este periodo de la historia. La idea es que, manteniendo métodos de trabajo compartidos, los distintos colectivos que componen la Federación Estatal de Foros por la Memoria disfruten de autonomía en el trabajo.



Cualquier persona que desee participar, puede ponerse en contacto con nosotros, a través de correo electrónico o por teléfono, para que le orientemos



Federación Estatal de Foros por la Memoria



hacia los compañeros de su zona o le indiquemos la forma de organizarse si no existe aún un Foro por la Memoria en su territorio a través de la cual vincularse a la organización.

Siempre se ha dicho que el Foro por la Memoria era una combinación de amor, rigor y lucha. Amor a los ideales por los que combatieron el Fascismo antes que nosotros, rigor en el trabajo y, finalmente, lucha incansable. Son los aspectos humanos, culturales y políticos que se dan la mano en la recuperación de la memoria histórica. Siempre se ponen por delante los sentimientos, la atención a las familias, a los supervivientes y las relaciones sociales entre los

CONSIGNAS

► **Evitar venganzas personales**

JULIO 28.- Todos los elementos que han luchado contra el fascismo piden que se tenga cuidado en evitar las venganzas personales y los excesos y descortisamientos de toda clase. La reacción ciudadana ha de ser violenta y rápida contra los desmanes. Los que comprometan este movimiento han de ser reducidos.

► **¡Alto al saqueo!**

JULIO 28.- Han llegado a nosotros noticias que nos resistimos a creer, de que existen algunos elementos que se dedican al saqueo en diferentes establecimientos. No podemos, en manera alguna, consentir que en estos momentos en que se rinde pleitesía a la labor desarrollada por nuestras organizaciones, que al margen de las mismas pueda haber seres que, no teniendo en cuenta la menor noción de sus obligaciones, traten de menoscabar a nuestra clase. Tengan muy presentes dichos "sujetos" que nuestras sindicatos acechan cuantos actos se realizan, y que serán tratados sin la menor contemplación todos aquellos que realicen actos indignos.

De "Solidaridad Obrera"



miembros del colectivo; los homenajes y los rituales propios de las ideas que defendieron aquellos hombres y mujeres, la

recuperación de sus valores y de sus sueños para hacerlos nuestros, para luchar por un mundo más justo y más libre forman parte de nuestro trabajo. La investigación histórica, la realización de documentales, los libros, las charlas y conferencias, las exposiciones, la colocación de monumentos y placas y cualquier otro método de divulgación, forma parte de los aspectos culturales.

En los aspectos políticos destacan la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad mediante la actuación judicial e institucional, el impulso a los valores democráticos, el fortalecimiento ideológico de la izquierda social y política y la construcción de una sociedad civil organizada.

Una de las señas de identidad de la Federación Estatal de Foros por la Memoria es la exhumación de fosas comunes y la forma en que las realiza. El Protocolo de Exhumaciones



Federación Estatal de Foros por la Memoria



es el instrumento principal. En él se define la filosofía y el método para cubrir todos los aspectos que se dan cita en la recuperación de la memoria histórica. Para cubrir todos los objetivos son necesarios distintos especialistas: psicólogos, historiadores, documentalistas, abogados, arqueólogos, forenses, geólogos, ingenieros, arquitectos y todo tipo de profesionales se hacen necesarios en este trabajo. Las familias son esenciales, sin ellas, sin su impulso y su aliento, sin su participación no podría ponerse en marcha la exhumación. Las instituciones participando activamente, apoyando a las familias, financiando los gastos que supone la exhumación, dando divulgación a la misma, facilitando materiales y lugares de alojamiento para los equipos de trabajo son otra parte fundamental. Los voluntarios, los militantes de organizaciones políticas y sindicales, los activistas sociales, los militantes del Foro coordinando las acciones que se desarrollen y auxiliando a los especialistas son la columna vertebral de la organización. Todo ese compendio de personas e instituciones forman un conglomerado socio político que unido da la verdadera dimensión de la memoria histórica.

Cualquier exhumación siempre parte de la puesta en contacto de un familiar con el Foro por la Memoria. Una vez llegado el conocimiento de la fosa, el Foro se pone en contacto



con el ayuntamiento correspondiente. Se inicia una investigación histórica con el objetivo de conseguir la mayor información posible. Una vez conocido con la mayor exactitud posible el lugar donde se encuentra la fosa, se realiza una visita por el arqueólogo. Se



Federación Estatal de Foros por la Memoria



realizan reuniones con el Ayuntamiento, las familias y los especialistas para ir coordinando la actuación. Se prepara un proyecto para entregar al Ayuntamiento el cual debe ser posteriormente aprobado en un Pleno. En el proyecto se incluye el informe histórico previo, las necesidades del equipo, el tiempo necesario para la realización del trabajo, la participación

institucional, los instrumentos de divulgación y una valoración económica de los posibles gastos –en este sentido hay que especificar que ningún

miembro del Foro cobra sueldo alguno ya que somos todos voluntarios- materiales, manutención, alojamiento y desplazamientos del equipo.



Los abogados preparan documentos para que los familiares autoricen a cada Foro por la Memoria a operar en su nombre, a usar la imagen de sus testimonios en la divulgación y a utilizar los elementos políticos (banderas, himnos, etc.) propios de las ideas que defendían las personas asesinadas. Asimismo se presentan escritos en el Juzgado de Instrucción con el objetivo de que la Administración de Justicia intervenga en la investigación e identificación de los restos. Ni qué decir tiene que todo esto supone un trabajo previo que se desarrolla de forma rigurosa y con gran esfuerzo ya que todos los voluntarios de la Federación

Estatal de Foros por la Memoria compatibilizan el activismo social en la



organización con sus trabajos habituales. Somos reiterativos en este tema ya que los activistas de nuestra organización entienden que recuperar la memoria es también actuar con absoluta generosidad tal como hacían aquellos hombres y mujeres cuya memoria se rescata.

En esta parte previa se realizan numerosas reuniones para ir creando las condiciones objetivas necesarias para acometer el trabajo, así como la celebración de un acto en la



Federación Estatal de Foros por la Memoria



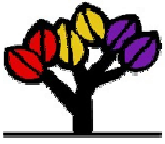
población correspondiente para explicar lo que se va a realizar. Una vez creadas éstas, se marca una fecha para el inicio de la exhumación. El Protocolo de Exhumaciones especifica los distintos pasos. En este sentido tenemos que decir que la exhumación se transforma en un crisol de sentimientos, esfuerzo, acción social y política. Las exhumaciones terminan con homenajes e himnos y durante la misma todo el colectivo humano que se da cita lo comparte todo. Una vez terminada la exhumación, el trabajo de los especialistas y activistas continúa hasta conseguir la identificación de los restos, proseguir los trámites judiciales, elaborar los distintos informes y comenzar la divulgación.



Como se ve, el trabajo es inmenso y se necesita de numerosos profesionales y activistas para coordinar la actividad. La Federación necesita de un amplio abanico de personas –con o sin titulación– para poder desarrollar sus actividades y siempre, por ello, hace constantes llamamientos a la sociedad civil para que apoye y se vincule en los trabajos del día a día, ya que es ese día a día el que posibilita la recuperación de la memoria. La Federación no es una organización que prometa dinero, ni otras cuestiones tangibles, sino trabajo duro y constante y sobre todo muchos valores como son la satisfacción moral, la convivencia, la solidaridad, el agradecimiento de las familias... El Foro es compartir esfuerzos, sentimientos y alegrías. Recupera la memoria para recuperar estos valores y prácticas. En la organización la solidaridad no es una palabra vacía, sino que se sustancia en el trabajo diario.

Aparte de las exhumaciones, la Federación tiene en marcha diversas campañas y actividades. Por un lado las exposiciones, charlas divulgativas, proyección de documentales, etc.; por otro sus campañas, todas ellas difundidas a través de la página web. La primera se llama “Limpia tus calles de fascismo” con el objetivo de denunciar y eliminar todos los monumentos y toponimia franquista de nuestras calles y de nuestros paisajes. La segunda se llama “Desaparecidos” con el objetivo de ir construyendo colectivamente la base de datos de la represión franquista. La tercera se llama “Incautaciones” y su objetivo es recopilar información sobre la represión económica que impuso el franquismo a los opositores políticos y sus familias para denunciarlo y conseguir finalmente, también la reparación material.





Federación Estatal de Foros por la Memoria



Conclusión.

La Federación Estatal de Foros por la Memoria en su búsqueda de referentes, intenta recuperar valores y prácticas sociales y políticas de los hombres y mujeres que defendieron la II República frente al franquismo; pero no lo hace como una cuestión nostálgica, sino con el objetivo de que esos valores de igualdad, libertad, solidaridad y justicia social nos sirvan para las luchas de hoy en día. Vivimos en un mundo globalizado, lleno de injusticias en el que más de 4.500 millones de personas viven en la pobreza más absoluta, en una

sociedad de consumo alienada, que ha asumido como valores los de las clases dominantes: éxito individualizado, lucro basado en la competencia y la explotación, consumo de bienes como símbolo de satisfacción y bienestar, etc. Por ello, nuestra organización reivindica el proceso social abierto durante la II República, en el que proliferaron de forma intensiva los intentos de construcción de poder popular a través de las casas del pueblo, los ateneos y múltiples organizaciones sociales. Frente a la sociedad de la televisión y los centros comerciales como instrumentos en los que el sistema amplía su explotación a nuestros momentos de ocio, el Foro plantea la ruptura de esas cadenas de dominación luchando por una causa que



cree justa, pero no sólo porque parezca justa, sino porque sirve para alcanzar mayores cotas de libertad y justicia social.

El olvido ha servido para que vivamos en una sociedad con un bajo perfil democrático, con una monarquía impuesta por el franquismo y una democracia pactada con los poderes fácticos y, por lo tanto, vigilada. No estamos disfrutando de la democracia rica en participación que se estaba construyendo durante la II República. Ese legado es el que impulsa a los compañeros y compañeras de la Federación Estatal de Foros por la Memoria a trabajar.

Son numerosas las cuestiones que quedan pendientes y a las que el Foro por la Memoria intenta dar respuestas:

¿Qué clases sociales apoyaron el golpe de estado? ¿Qué clases sociales defendieron a la II República? ¿Por qué los desaparecidos que se encuentran en las fosas comunes



Federación Estatal de Foros por la Memoria



mantienen posiciones de izquierdas? ¿Cómo se acumularon muchas de las grandes fortunas de este país y se incrementaron otras durante ese periodo histórico? ¿Existe relación entre las matanzas de personas de izquierdas y la acumulación de capital en nuestro país? ¿Qué papel jugó el franquismo en la formación de esas fortunas? ¿Qué hizo la izquierda de este país, qué fuerza tenía en aquellos momentos, para que decidieran eliminarla físicamente? ¿Cómo se articulaban las luchas populares durante la II República? ¿Qué papel jugó el capitalismo internacional en la ayuda y mantenimiento del régimen franquista? ¿Qué era la izquierda de entonces? ¿Qué diferencia a la izquierda actual de la de aquella época? ¿En situaciones históricas similares, como la de Chile, que doctrinas económicas se impusieron por la fuerza tras la represión contra la izquierda? ¿Qué doctrina económica se impuso tras la victoria del franquismo? ¿Qué doctrina económica preside nuestra vida actual? ¿Qué efectos tuvo todo esto en el proceso de transición y en nuestra actual democracia?... Podemos seguir haciéndonos preguntas al respecto. Preguntas, cuyas respuestas la Federación Estatal de Foros por la Memoria está intentando contestar con su trabajo.



La impunidad del caso español facilitó la impunidad de dictaduras posteriores, por ello, la Federación Estatal de Foro por la Memoria, al buscar las respuestas, está ayudando a aumentar las cotas de libertad y justicia social, no sólo para España, sino para el mundo, no sólo para el presente, sino para las futuras generaciones.

Foro por la Memoria de Andalucía
Foro por la Memoria de Burgos
Foro por la Memoria de Cádiz
Foro por la Memoria de Cantabria
Foro por la Memoria de Castilla-La Mancha
Foro por la Memoria de Extremadura
Foro por la Memoria de Huelva
Foro por la Memoria de Jaén
Foro por la Memoria de la Comunidad de Madrid
Foro por la Memoria de La Rioja
Foro por la Memoria de Málaga
Foro por la Memoria de Segovia
Foro por la Memoria del Campo de Gibraltar
Foro por la Memoria del Oriente de Asturias
Foro por la Memoria del Valle del Tietar y la Vera
Forum per la Memoria del Pais Valencia



Federación Estatal de
Foros por la Memoria

Federación de Foros por la Memoria
<http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/>
foroporlamemoria@nodo50.org